



RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO JUZGADO CIVIL
CIRCUITO DE ARAUCA
ESTADO ELECTRONICO N° 87
29/09/2021

No.	RADICADO	NATURALEZA DEL PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	PROVIDENCIA	ASUNTO
1	2000-00030-00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCOLOMBIA S.A.	LUIS ALFREDO GARRIDO LONDOÑO	28/09/2021	DECRETA MEDIDAS CAUTELARES-ORDENA A LA SECRETARÍA REMITIR LAS COMUNICACIONES-LIMITAR MEDIDAS DE EMBARGO-REQUERIR A LA SECRETARIA
2	2021-00095-00	EJECUTIVO (POR SUMAS DE DINERO)	JORGE ARTURO VAN ARCKEN CORREDOR	SALUD RENAL S.A.S	28/09/2021	INADMITE DEMANDA-RECONOCE PERSONERIA-REQUERIR AL SUSTANCIADOR
3	2021-00095-00	EJECUTIVO (POR SUMAS DE DINERO)	JORGE ARTURO VAN ARCKEN CORREDOR	SALUD RENAL S.A.S	28/09/2021	ESTÉSE A LO RESUELTO EN AUTO DE ESTA MISMA FECHA

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO HOY 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2021 A LAS 8:00 AM

SE DESFIJA EL PRESENTE ESTADO HOY 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2021 A LAS 5:00 PM

KELLY AYARITH RINCÓN
JAIMES SECRETARIA

Firmado Por:

Kelly Ayarith Rincon Jaimes

Secretaria

Juzgado De Circuito

Civil 001

Arauca - Arauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **273928c02e04d1bc7470d10e329ad6e587645e91b6e9856e402f05296cbb1165**

Documento generado en 29/09/2021 05:43:40 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>